

Resolución N° 0116  
Lanús 22 MAR 2013

Visto el Concurso de Precios N° 9/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 301-11 cuya apertura se realizó el 05 de Marzo de 2013 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a foja 25 y 26 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

- 1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 9/2013 cuya apertura se realizó el 05 de Marzo de 2013 a las 10:00 horas para la provisión de **PIUNTURA Y DEMAS.**
- 2º) Adjudíquese a la firma **OGUS SOC.DE HECHO DE OMAR ALEJANDRO Y GUSTAVO JAVIER DI TORO** con domicilio en la calle Av. 844 Esq. 849 N°4291 de la localidad de San Francisco Solano por la provisión de lo solicitado en el renglón 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 en la suma de PESOS treinta y siete mil quinientos diecisiete con ochenta (\$37.517.80) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 29.
- 3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



*[Handwritten signature]*  
CIRI. MARIA ELENA FERNANDEZ  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INTA)